



G CONSELLERIA  
O HISENDA  
I ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
B ESCOLA BALEAR  
ADMINISTRACIÓ  
PÚBLICA

HAGO CONSTAR:

Que se exponen en los tabloneros de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, así como en la web de la EBAP (<<http://ebap.caib.es>>), las listas definitivas de valoración de méritos, por orden de la puntuación que han obtenido las personas aspirantes, del procedimiento que se detalla a continuación:

OFERTA:

CONVOCATORIA:

CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD: Cuerpo administrativo Mallorca reserva de personas con discapacidad

Contra este acuerdo del Tribunal, las personas aspirantes pueden interponer un recurso de alzada ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las listas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 121 y siguientes, en relación con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones.

Palma, 14 de diciembre de 2018  
El presidente / la presidenta

El secretario / la secretaria



G CONSELLERIA  
O HISENDA  
I ADMINISTRACIONS  
B PÚBLIQUES  
/ ESCOLA BALEAR  
ADMINISTRACIÓ  
PÚBLICA

## LISTA DEFINITIVA VALORACION DE MERITOS

Cuerpo administrativo Mallorca reserva de personas con discapacidad

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Ejercicios	Méritos	Total
*1125	LLULL HERNÁNDEZ, ÀNGELA	22,656	0,000	22,656
*8787	CARDELL SANCHEZ, TERESA	22,248	0,000	22,248